EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"	*Fecha: Noviembre 07 de 2014*
ESTUDIOS PREVIOS	*Dirección Técnica y Planeación*

ENTIDAD	**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA**
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	**DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION**
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	**GERENCIA**
FECHA	**Noviembre 07 / 2014**

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se requiere la adquisición o elaboración de un tornillo elevador de cortina (vástago), en una de las válvulas de lavado en la zona de filtros, que hacen parte de la PTAP, ya que este ha sufrido un gran desgaste, lo que genera atasco en la compuerta y dificulta su maniobra, también se debe ajustar y rectificar la tuerca correspondiente, por esto se ve afectado el paso del agua en esta zona. Es por esto que se hace necesario sustituir el tornillo elevador existente, por uno en acero inoxidable, con las mismas características al anterior en su longitud y diámetro. De esta manera garantizar el continuo proceso y tratamiento del agua.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TORNILLO ELEVADOR DE ROSCA CUADRADA DE 2 X 12,5 MM EN ACERO INOXIDABLE ANTIMAGNETICO DE 2 ¾", PARA VALVULA DE COMPUERTA EN LA ZONA DE LAVADO DE FILTROS, EN LA PTAP, EN EL MUNICIPIO DE LIBANO-TOL.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	FABRICACION TORNILLOP ROSCA CUADRADA DE 2X12,5MM EN ACERO INOXIDABLE ANTIMAGNETICO DE 2 ¾", AJUSTE, RECTIFICACIÓN TUERCA Y CARCAZA	UND	1

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro
2.2.2. Plazo de Ejecución: Dos (02) Días Calendario
2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima EMSER E.S.P.
2.2.4. Valor estimado del contrato: $ 1´160.000.00
2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 553 de Noviembre 06 de 2014 Rubro 05410801 – Acueducto
2.2.6. Forma de pagos: Se pagara la totalidad una vez terminado el suministro, con previa certificación del Supervisor y visto bueno de la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.
2.2.7. Supervisión y/o Interventoria: Sera por cuenta de la Dirección Técnica y de Planeación
2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Desarrollar las siguientes actividades:

a. Cumplir con el objeto del contrato de suministro.
b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través de cartelera y la oferta presentada por el proveedor
c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
e. Las demás inherentes al objeto del contrato.Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
f. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"	*Fecha: Noviembre 07 de 2014*
ESTUDIOS PREVIOS	*Dirección Técnica y Planeación*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en cotizaciones actuales de precios del mercado.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 209 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia). Artículo Décimo Tercero. Del Deber de Selección Objetiva. Manual Interno de Contratación

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Propuesta Económica
- Registro Único Tributario
- Certificado de Representación Cámara de Comercio.
- Experiencia Relacionada (certificaciones donde conste la fabricación de estructuras metalicas)

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar el riesgo de incumplimiento, sin embargo por tratarse de una prestación de un suministro de mínima cuantía y cuya duración no supera los 2 días calendario y su forma de pago será contra entrega, no serán necesario exigir la pólizas de cumplimiento del objeto contractual.

7.ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soportes de Pagos al Sistema General de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

NOMBRE: Jhon Freddy Lombana Casas **CARGO: Director Técnico y planeación**	**FIRMA :** _____
NOMBRE: Olga Zambrano **CARGO: Técnico Administrativo Recursos Físicos**	**FIRMA :** _____